

RESUMEN DE ADJUDICACIÓN N° 21-ARSR/CM

FECHA: 28-06-2016

2016CD-000019-ARSRCM

Se reproduce por error

Proveedor: José Ricardo Fallas Ulloa

Cédula de identidad: 1-1290-0011

Línea N°	Cantidad unidades	Descripción	Precio Unitario	Precio total
1	1	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	¢3.584.992,11	¢3.584.992,11

Remodelación de puertas y ventanas en la oficina de reseña, así como mejoras varias en el área de los módulos de trabajo de la Delegación Regional de San Ramón.

-Remover la ventanería del cuarto de reseña y confeccionar la nueva ventanería esta deberá ser en vidrio fijo en la sección inferior y celosía en la superior, dicha ventanería será temperada de 6 mm de espesor y deberá llevar una película de seguridad tipo frost matte de SOLAMATRIX, igual o superior. Además deberá realizar la desinstalación y confección de la puerta del acceso principal la cual será realizada con vidrio fijo temperado de 6 mm reflectivo color gris y película de seguridad color humo de SOLAMATRIX igual o superior.

-Eliminación de luminarias existentes, y colocando unas nuevas, estas serán del tipo LED de ahorro energético igual o superior al modelo 503 PLUS LED con difusor tipo PL5, con su respectiva cola eléctrica que deberá de modificarse o cambiarse por las nuevas distancias o ubicación de las luminarias a

suministrar, con una instalación igual o similar a la existente, todos los materiales a utilizar en conduit de PVC o conduit flexible con sus debidos conectores, todo certificado UL. Suministrar los apagadores necesarios y realizar las conexiones para que el sistema de iluminación trabaje correctamente, el cable a utilizar es calibre 12 AWG THHN, en canalización de 13 mm, todo certificado UL, el apagador es del tipo de palanca para 15 amperios, de color crema o blanco con tapa de nylon, grado industrial igual o superior a la marca LEGRAND.

Demás especificaciones dadas en la oferta

TOTAL ¢ 3.584.992,11

Plazo de entrega: 25 días hábiles después de comunicado el pedido sea vía fax, correo electrónico o personalmente, lo que ocurra primero.

Garantía: 05 años a partir de la entrega del objeto contractual

Lugar de entrega: Delegación Regional OIJ de San Ramón.

Observaciones:

Se adjudica de la forma descrita porque cumple con lo solicitado y se considera su precio razonable. Se cuenta con el criterio técnico del arquitecto Steve González Rojas, del Departamento de Servicios Generales, mediante correo electrónico del 21 de junio de 2016.

Las siguientes ofertas quedan excluidas del presente concurso, ya que no contestaron la prevención enviada:

- Oferta N° 2 de Compañía de mantenimiento y limpieza Metropoli S.A.
- Oferta N° 3 de Oscar Brown Corrales
- Oferta N° 4 Gra Constructora S.A.

En la oferta N° 5 del señor Oscar Fallas Abarca, no se toma en cuenta el precio que ofreció mediante correo electrónico, del 09 de junio de 2016, ya que lo indica con posterioridad a la apertura de ofertas, que fue el 01 de junio. Se toma esta decisión con fundamento en lo estipulado en el artículo 28 del Reglamento a la Ley de Contratación

Administrativa, párrafo cuarto. El arquitecto González Rojas, mediante correo electrónico del 23 de junio indicó: "*Se presenta un principio de desigualdad referente a los demás oferentes esto debido a que este debió realizar la rebaja en el momento de realizar las prevenciones, inclusive antes de estas, esto debido a que el oferente al tener visibilidad a las demás ofertas le es fácil simple y sencillamente realizar una rebaja con respecto a otros.*" Sobre el particular, el artículo 5 de la Ley de Contratación Administrativa establece que "*En los procedimientos de contratación administrativa, se respetará la igualdad de participación de todos los oferentes potenciales*"

La oferta N° 6 de Power Electric S.A., se considera que presenta un precio excesivo.

Es importante señalar que el plazo para adjudicar venció el 15 de junio; no obstante, en virtud de que no se ha logrado adjudicar, de conformidad con lo que establece el artículo 136 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa y la autorización dada por la Jefatura de la Administración Regional de San Ramón, se proroga el plazo quedando como fecha límite el 29 de junio de 2016. Cabe indicar que la variación del plazo se debió al tiempo que tardó el órgano técnico para remitir el criterio correspondiente

Esta adjudicación es por un monto total de ₡ 3.584.992,11

La casa comercial adjudicada, deberá aportar ante esta Administración los timbres fiscales o entero de gobierno correspondientes al 0,25% del monto total adjudicado, que asciende a la suma de ₡ 8.962,48, para lo cual se le brinda un plazo de dos días hábiles, contados a partir del comunicado de este Resumen de adjudicación.

Todo lo anterior, de acuerdo con los términos y condiciones de la solicitud de cotización y la oferta recibida.

Suscribe:


Licda. Carmen María Vásquez Mora
Administradora Regional de San Ramón

